



## CIRCULAR DNTH-012-2020

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas se les comunica, que:

El regreso a labores estará próximo a realizarse, el mismo será por fases y por etapas; las fechas y planes de trabajo serán comunicados oportunamente por su jefe inmediato. Por lo cual deben estar atentos a sus correos electrónicos y demás medios de comunicación.

Es importante recalcar, que la institución esta implementando todos los planes y protocolos de bioseguridad aprobados por los órganos competentes, los cuales serán socializados y estos serán de obligatorio cumplimiento.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de mayo de 2020.

  
**ABG. ANA MEZA MADRIE**  
**DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO**

